

**PROYECTO DE SEGURIDAD ESCOLAR
PLAN ATENCION DE EMERGENCIAS Y PREVENCION DE ACCIDENTES**

**HÉCTOR MARIO HERNÁNDEZ ARANGO
ELIZABETH YEPES SÁNCHEZ
NATALIA LLANO
ANA MERCEDES RUÍZ
MÓNICA ZAPATA**

**INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
MEDELLÍN**

2022

TABLA DE CONTENIDO

Justificación	3
Análisis del riesgo de la institución educativa	3
Sede principal	3
Sede Arzobispo García (primaria)	11
Necesidades	17
Alternativas de solución	17
Marco teórico	17
Referente legal	17
Comités educativos de prevención y atención de desastres	18
Grupo coordinador	19
Grupo de apoyo	19
Grupo de trabajo	20
Vocabulario y conceptos básicos	22
Elementos para el diseño del plan de emergencias y prevención de accidentes	27
Estructura de la institución educativa Ciro Mendía	27
Objetivos generales	28
Objetivos específicos	28
Plan de emergencias	29
Plan de evacuación	34
Protocolo de simulacro de evacuación	47
Recursos	56

Cronograma actividades 2022	58
Materiales que se necesitan para trabajar en el plan	59
Bibliografía	60

JUSTIFICACIÓN

Partiendo de los postulados de que la vida y la integridad física son los dones más preciados que posee la persona humana y de que no hay ningún sitio seguro frente a eventos naturales y/o provocados, se plantea que la preparación o prevención es la mejor estrategia para disminuir el impacto sobre las personas por dichos eventos. Además, las condiciones geográficas y políticas incrementan la vulnerabilidad de la población. Es por ello por lo que el gobierno ha dictado normas que obligan al estudio y entrenamiento disciplinario y comportamental para enfrentar que cualquier eventualidad que se presente.

La Institución Educativa Ciro Mendía en sus dos sedes reúne más de 1600 personas dentro de sus instalaciones, distribuidas en sus tres jornadas (mañana, tarde, noche). La responsabilidad tanto legal como humana de velar por el bienestar de todos los miembros de la comunidad que habite alguna de sus sedes, es la más importante razón de este proyecto.

ANALISIS DEL RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

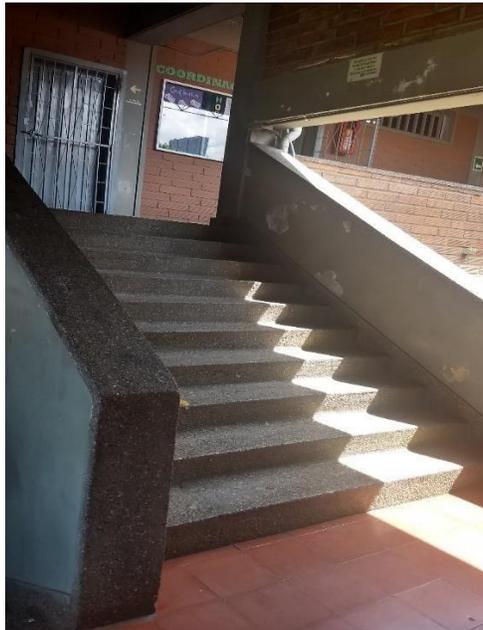
SEDE PRINCIPAL

- 1.** Se hizo un estudio de las zonas de riesgo de la planta física y se documenta fotográficamente.
- 2.** Del estudio de las zonas de riesgo se identifican los siguientes puntos:
 - a.** Techos. En caso de sismos todo techo es un espacio de alto riesgo. En la planta física tenemos toda la cubierta de los techos del tercer piso, una cubierta con vuelo extendido en el patio central y la cubierta de la placa polideportiva.





b. En escalas. La edificación es de tres pisos por consiguiente utiliza escalas para acceder a ellos y escalas para acceder al campo deportivo.





- c. En miradores. La edificación tiene miradores amplios y abiertos, en el segundo y tercer piso; los laterales de las escalas del primero al segundo piso y del segundo al tercer piso que dan al jardín interior son abiertos.





- d.** De incendio. La edificación presenta parrillas eléctricas expuestas y cables externos.





- e. De inundación. La edificación tiene un deprimido en uno de los bloques donde se encuentra el laboratorio de física, baño de docentes, Bibliobanco y la zona del personal de aseo.



3. No hay punto de encuentro seguro en el interior de la institución.

OTROS SITIOS DE RIESGO

1. Sitios con circulación restringida
2. Dos laboratorios química y física.
3. Los vidrios de los ventanales.

En todos los espacios de la planta física hay ventanales. Debemos procurar permanecer retirados(as) de ellos.

En caso de terremoto los vidrios de los ventanales se revientan produciendo trozos cortantes y esquirlas que se desplazan como proyectiles, por eso son de alto peligro.

SEDE ARZOBISPO GARCÍA (PRIMARIA)

Se realizó un análisis de riesgo de la escuela y se hallaron entre ellos los siguientes:

✓ **Riesgo de accidentes:**

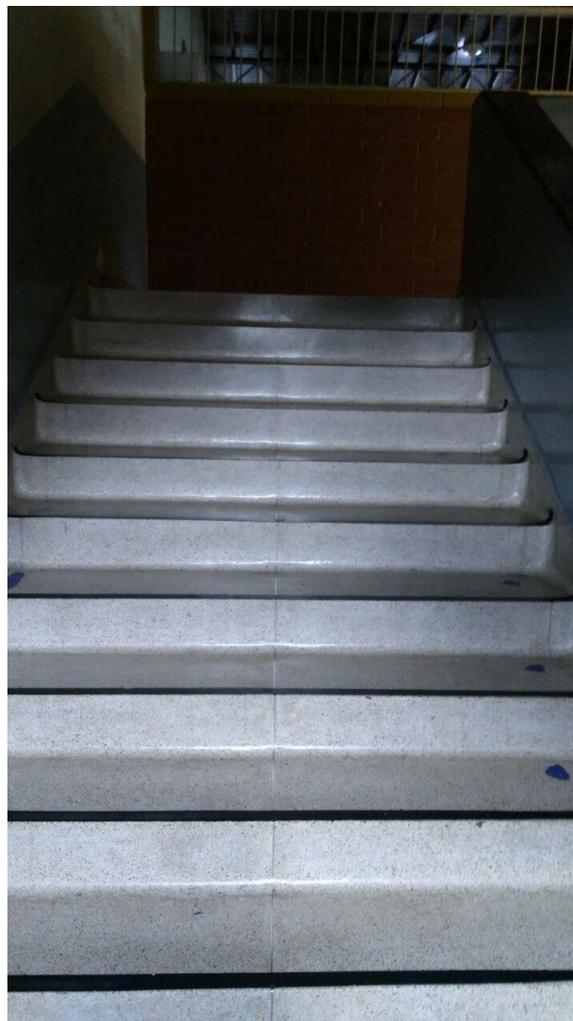
○ **Mirador del segundo nivel**

En consideración a que en la escuela permanecen la mayor parte del tiempo niños entre los 5 y los 12 años, el mirador del segundo nivel de la escuela se constituye en un elemento de riesgo, toda vez que los niños pueden encamarse sobre él y hacerse daño al caer al primer piso.



- **Escaleras**

Para acceder al segundo nivel de la escuela hay escaleras de ancho apropiado y con un descanso intermedio, pero se configura en zona de riesgo toda vez que algunos niños se desplazan por ellas corriendo o jugando con sus compañeros, lo que ha ocasionado caídas y golpes en algunos de ellos.



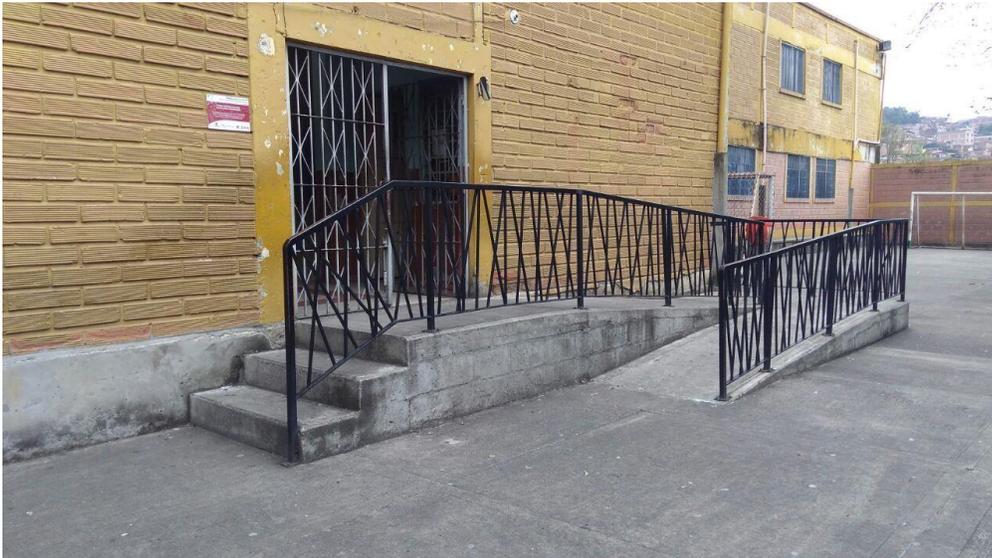
Puerta principal de la escuela

La puerta principal a las instalaciones de la escuela es angosta; su ancho no es apropiado para el número de niños y adultos que ingresan o salen de ésta a diario. Adicionalmente, la accesibilidad se hace más riesgosa porque en este sector porque posee dos peldaños al iniciar, igualmente angostos.



- **Escaleras y rampa para acceder al segundo portón de la edificación**

Al igual que la puerta principal, las escaleras y rampa para acceder a la segunda puerta de la escuela son angostas; esto se constituye en factor de riesgo si se tiene en cuenta el número de niños que ingresan o salen constantemente de la institución.



✓ **De incendio**

Es recurrente que en la escuela haya sobrecargas de energía, y en consecuencia los breques se disparen. Esto, al parecer, obedece a que el sistema eléctrico de la edificación es bastante viejo y obsoleto, y requiere con urgencia una renovación.

Adicionalmente, en algunos puntos de la escuela -aulas, cocina y corredores- se hallan cables externos expuestos y parrillas y suiches en visible estado de deterioro.



✓ **De intoxicación**

En tanto la escuela se halla adscrita al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y, en consideración a ello, se distribuyen a diario alimentos a su población, es factible que puedan presentarse, por deterioro de los víveres, casos de intoxicación.

NECESIDADES:

1. La dotación y/o actualización urgente de extintores, botiquines adicionales.
2. Generar una cultura de prevención por medio de los simulacros de acción en momentos de desastre.
3. Capacitar las brigadas de apoyo para que actúen en todo acto público, y específicamente en momentos de emergencia.
4. Gestionar capacitaciones y su divulgación para los grupos de apoyo y para los estamentos de la comunidad educativa en primeros auxilios, evacuación de personal y otras afines.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. Actualizar los planes de emergencia periódicamente para continuar atendiendo las necesidades de la comunidad educativa en temas de prevención del riesgo.
2. Actualizar las brigadas de emergencia.
3. Actualización del análisis de las zonas de riesgo.

MARCO TEÓRICO

REFERENTE LEGAL.

1. Ley 115 de 1994 en su artículo 5 numeral 10.
2. La resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996.
3. La ley 7550 de 1994.
4. Decreto 919 de 1989, Crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y asigna funciones y responsabilidades a las empresas de los sectores público y privado.

5. Resolución 1016 de 1989 del MINSALUD, Establece que toda empresa debe organizar y desarrollar UN PLAN de emergencias para la prevención y atención de desastres.
6. LEY 100 DE 1993 DECRETO 1295 DE 1994. Determina que uno de los objetivos del Sistema General De Riesgos profesionales es el de establecer las actividades de Prevención y atención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y de salud de la población trabajadora (en este caso se aplica también al ambiente escolar)
7. DIRECTIVA MINISTERIAL # 13, enero 23 de 1992. Establece las responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres.
8. Resolución # 02013 de junio de 1986. Reglamenta la organización y funcionamiento de los *comités* de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (En nuestro caso laboratorios, bibliotecas, salas de sistemas, etc.)
9. Decreto municipio de Medellín número 438 de 1999.

Todas en su conjunto reglamentan la obligatoriedad de la adopción del PLAN ESCOLAR para la gestión del riesgo.

COMITÉS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

De acuerdo con el decreto número 438 de 1999, por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones, en su artículo 4 dice:

La actividad que desarrollará el Comité Educativo de Prevención de Desastres será la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres que se insertará al Proyecto Educativo Institucional acorde con la Directiva Ministerial N°13. El proyecto debe contener:

- a. Conformación del Comité al interior del establecimiento, subdividido en grupos de trabajo, así:
 - Grupo Coordinador:** Conformado por directivas, representación de docentes y empleados.
 - Grupo de Apoyo:** Conformado por miembros de la comunidad educativa.
 - Grupos de trabajo** en primeros auxilios, evacuación y manejo de incendios: conformado por alumnos representantes de los diferentes grados educativos.
- b. Análisis de riesgos del establecimiento educativo.
- c. Elaboración de un plan de emergencia.
- d. Realización de dos simulacros al año como mínimo, ante una amenaza determinada.

De acuerdo con lo anterior, se conforman los grupos señalados y quedan dispuestos de la siguiente manera:

GRUPO COORDINADOR

Para el año 2022 este grupo estará conformado por:

- ✓ Miguel Ángel Tangarife Henao (rector)
- ✓ Germán Alberto Rincón (coordinador sede primaria)
- ✓ Juan Guillermo Quiceno (coordinador jornada tarde - sede principal)
- ✓ Natalia Llano (docente sede principal – jornada mañana)
- ✓ Ana Mercedes Ruíz (docente sede primaria – jornada tarde)
- ✓ Elizabeth Yepes Sánchez (docente sede principal – jornada tarde y noche)
- ✓ Héctor Mario Hernández Arango (docente sede principal – jornada mañana)
- ✓ Mónica Zapata Bolívar (docente sede principal – jornada tarde y noche)

GRUPO DE APOYO

- **Planta docente en general.** Es responsabilidad de todos los docentes atender a las necesidades que se presenten en una emergencia que requiera evacuar la institución en cualquiera de sus sedes. Por tal razón, todos los docentes que

se encuentren vinculados a la institución pertenecerán al grupo de apoyo del proyecto de seguridad.

- **Representantes de los padres de familia.** Para el año 2022, los padres que apoyarán el proyecto serán: (falta seleccionar los padres de familia)
- **Personal de vigilancia:** Serán aquellos que en el momento de la emergencia estén presentes en las sedes que conforman la institución.

GRUPO DE TRABAJO

Se distribuirán los docentes de cada sede y jornada en uno de los 4 equipos de apoyo que colaborarán con la atención de las emergencias o situaciones que requieran algún tratamiento especial. Cada equipo o brigada tendrá el número de docentes y directivos de acuerdo con la oferta que tengan disponible. El listado de responsables por brigada estará a cargo de los docentes encargados del proyecto en cada jornada y sede.

VOCABULARIO Y CONCEPTOS BÁSICOS:

- 1. PLAN DE EMERGENCIAS:** Es el diseño y ejecución de una serie de actividades organizadas, de carácter permanente, que buscan crear una forma de actuar de las personas ante eventos catastróficos con el ánimo de disminuir el impacto negativo en la integridad física y en las vidas.
- 2. ALARMA:** Aviso o señal que se emite para indicar el desalojo o evacuación en forma inmediata de una zona o para que se adopten instrucciones pre-establecidas de emergencia debido a la ocurrencia de un evento (OND).
- 3. ALERTA:** Estado declarado con el fin de que los organismos de emergencia activen procedimientos de atención pre-establecidos y para que la población tome precauciones específicas ante la inminente ocurrencia de un evento previsible. Se definen diferentes grados de alerta dependiendo del nivel de certeza que se tiene de la ocurrencia del evento. Se diferencian por colores así:

(OND)

ALERTA AMARILLA

ALERTA NARANJA

ALERTA ROJA

4. AMENAZA: Factor de riesgo externo a un sujeto o sistema, representado por el peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado (OND).

Probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual esa comunidad particular es vulnerable (GW)

La diferencia entre amenaza y riesgo está en que la amenaza está relacionada con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o provocado por el hombre, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no solo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con susceptibilidad o vulnerabilidad que tiene dichos elementos a ser afectados por el evento (O.A.C.)

5. EMERGENCIA: Situación generada por la ocurrencia de un evento que pone en peligro y la vida y/o estructuras sociales modificando severamente los patrones normales de vida y exigiendo atención inmediata (O.N.D.).

Un plan de emergencias pre-establecido busca en lo fundamental disminuir los efectos del fenómeno desastroso y debe incluir por lo tanto la organización de los COMITES DE EMERGENCIA (Brigadas de apoyo en el caso del CIRO MENDIA), montaje de sistemas de alarma, elaboración de planes de evacuación, preparación de albergues, acopio y almacenamiento de recursos, etc.

6. RIESGO: Riesgo. Se refiere a la predisposición al daño

7. MAPA DE RIESGOS: Es un croquis que señala aquellos espacios que representa una amenaza para las personas.

Cualquier fenómeno de origen natural o humano que signifique un cambio en el

medio ambiente que ocupa una comunidad determinada que sea vulnerable a ese fenómeno (G.W.)

Puede reducirse o mitigarse, puesto que no solo depende de la amenaza sino de la vulnerabilidad del elemento expuesto (UNDRO)

$$R = A \times V$$

Un fenómeno de la naturaleza (o de origen humano solo adquirirá la condición de RIESGO cuando su ocurrencia se dé o se prevea en un espacio ocupado por una comunidad que sea vulnerable frente a dicho fenómeno (G.W.)

8. VULNERABILIDAD: Vulnerabilidad. Se refiere a la condición de ser afectado por algún evento.

Predisposición de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza a ser afectado o a sufrir una pérdida. Grado estimado de pérdida o daño de un elemento expuesto como resultado de la ocurrencia de un fenómeno no desastroso (O.N.D.).

La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que produzca la ocurrencia efectiva del riesgo sobre la comunidad.

La vulnerabilidad global: está constituida por diferentes "vulnerabilidades" las cuales están estrechamente interconectadas entre sí. Difícilmente se podría entender la vulnerabilidad física, sin considerarla en función de la vulnerabilidad económica y política etc. (G.W.). "Asegurarse" ante un riesgo particularmente puede ser útil, pero la mitigación de la vulnerabilidad global debe necesariamente responder a políticas globales y colectivas. (GW)

$$R \times V = D$$

$$R = \text{Inundación}$$

$$\text{Riesgo} \times 0 = 0$$

Al no ser la escuela vulnerable, el riesgo pierde su condición de tal.

$$0 \times \text{vulnerabilidad} = 0$$

Si la escuela es vulnerable pero el riesgo no se produce tampoco habrá desastre, pero la vulnerabilidad sigue vigente.

La vulnerabilidad por cuanto hace referencia a las características que le impiden a

un determinado sistema humano adaptarse a un cambio del medio ambiente.

9. RUTA DE EVACUACIÓN: Es un mapa y un aviso que indica los espacios seguros para desplazarse en caso de catástrofe.

10. PUNTO DE ENCUENTRO: Lugar que, por sus estudios de confiabilidad, facilidad de movilidad y localización, se define lugar de máxima probabilidad para el encuentro de las personas dado el caso de un evento catastrófico.

11. DESASTRE: Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que, como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, causa efectos adversos sobre los mismos (OND).

Toda situación de emergencia, que altere gravemente las condiciones normales de la vida cotidiana en un área geográfica determinada causada por fenómenos naturales o por la acción del hombre (Decreto 3489/82).

Los riesgos naturales (terremotos, huracanes...) son apenas agentes que transforman una condición humana vulnerable en un desastre. Los riesgos en sí mismos no constituyen desastres, sino más bien factores que influyen en la ocurrencia de un desastre.

Otros dos factores son esenciales: el efecto del evento sobre la gente y su medio y las actividades humanas que incrementan su impacto (F. Cuny).

Los desastres son fenómenos eminentemente humanos y sociales y en consecuencia se deben despojar del calificativo de "naturales", los riesgos presentan claramente dos orígenes: los procesos intrínsecos de la transformación de la naturaleza (erupción, terremoto) y la actividad humana (GW).

Es la situación de emergencia producida, por el fenómeno natural, sino por la situación social generada a partir de la presentación del fenómeno; ya que este es el mecanismo iniciador, pero la emergencia es magnificada por la imprevisión e impreparación ante ese fenómeno; por esto hay que borrar el mito de impotencia ante los fenómenos implacables de la naturaleza porque en última instancia no son las fuerzas incontrolables de la naturaleza las que producen los desastres sino la misma situación generada por el hombre.

12. PREVENCIÓN: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con el fin de evitar la ocurrencia de un desastre o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes y/o servicios y el medio ambiente (OND).

13. PREVENCIÓN = Decirle "no" al riesgo.

Es la reducción o eliminación del fenómeno. Pero la reducción de riesgos naturales está en un plano completamente experimental (erupciones, ciclones, maremotos, terremotos, tempestades, etc.), aún están por fuera del control humano; la eliminación o reducción de los riesgos de origen humano se deben construir en la regla general, ejemplo: Utilización de tecnología obsoleta, utilización de sustancias altamente tóxicas (agroquímicos), indebida explotación de los recursos naturales, construcción de hidroeléctricas (Salvajina) etc.

La prevención puede mitigar o evitar un riesgo, modificando la vulnerabilidad de los elementos amenazados.

14. MITIGACIÓN: Definición de políticas de intervención dirigidas a reducir o atenuar el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de las medidas a adoptar frente al riesgo (OND).

Es reducir la impotencia o vulnerabilidad de un sujeto o comunidad frente a un riesgo, ya sea de origen natural o humano (GW).

MITIGACIÓN es decirle "NO" a la vulnerabilidad.

Es eliminar o reducir en lo posible esa incapacidad de la comunidad para absorber mediante el autoajuste los efectos de un determinado cambio en el ambiente, o reducir su impotencia frente al riesgo. Existen medidas estructurales (obras físicas) y no estructurales de mitigación, ejemplo: las estructuras sísmo resistentes que reducen la vulnerabilidad de las viviendas, muros de contención para evitar deslizamientos, inundaciones; pararrayos para tormentas eléctricas; así mismo se tienen medidas no estructurales como normas reguladoras de usos del suelo, diversificación económica, educación de la comunidad.

15. PREPARACIÓN: Medidas que tienen por objeto organizar y facilitar efectiva y oportunamente las operaciones de socorro, rescate y rehabilitación en caso de

desastre. Es la planificación y organización para afrontar catástrofes inevitables mediante la elaboración de planes de emergencia.

Preparación es reducir los efectos negativos del desastre.

Busca reducir al máximo la duración del período de emergencia pos desastre y en consecuencia acelerar el inicio de las etapas de rehabilitación y reconstrucción

Con la prevención y mitigación tratamos de evitar que se produzca un desastre. En el primer caso mediante la eliminación del riesgo y en el segundo mediante la eliminación o reducción de la vulnerabilidad. Sin embargo, en la práctica muchas veces no será posible obtener ese resultado por más medidas que se tomen y por consiguiente se debe preparar a la comunidad para afrontarlo. Mientras mayor sea la preparación, menor será el traumatismo producido por el desastre (GW).

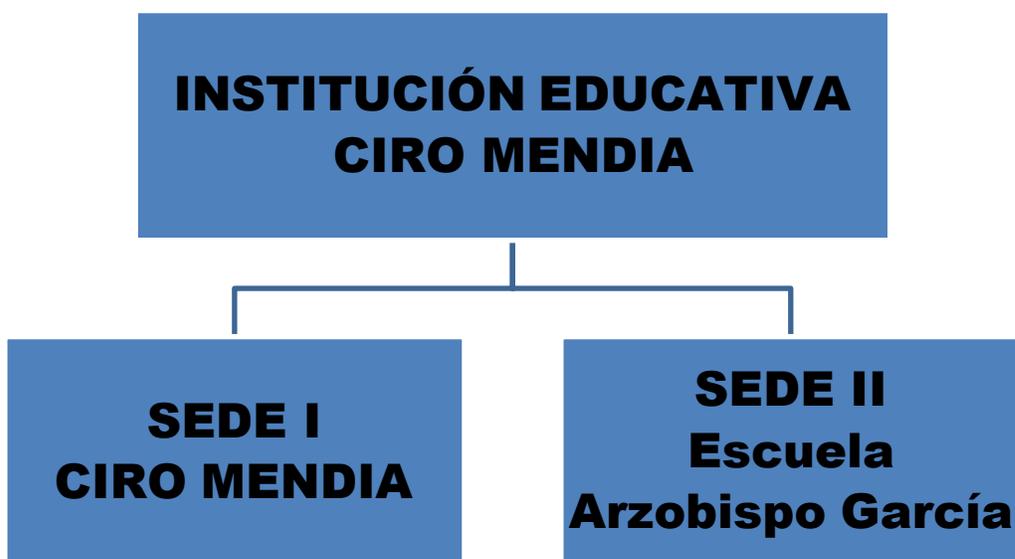
DESASTRE = (RIESGO X VULNERABILIDAD) /PREPARACIÓN

16. RECUPERACIÓN: Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación de los servicios vitales indispensables y la reconstrucción del daño físico sufrido (OND).

ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Para el diseño del plan de evacuación y prevención de accidentes es necesario conocer la estructura de la institución educativa CIRO MENDIA.

ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDIA



Según resolución No. 16181 de noviembre 27 de 2002 Emanada de la Secretaría de Educación Municipal se crea la Institución Educativa Ciro Mendía, conformada por 2 sedes que son:

Sede I Ciro Mendía. Calle 99 # 48 -55

Sede II Escuela Arzobispo García. Carrera 49 # 98-48

OBJETIVOS GENERALES

1. Velar por la seguridad integral de toda la comunidad educativa, incorporando a la vida cotidiana conductas de auto cuidado y acciones de prevención de riesgos.
2. Desarrollar en la comunidad una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables frente a acciones y condiciones de inseguridad.
3. Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formular el plan de seguridad teniendo en cuenta el análisis del riesgo.
2. Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del plan de seguridad.
3. Diseñar estrategias para la aplicación del plan de seguridad.
4. Sensibilizar a la comunidad sobre los diferentes aspectos de seguridad y auto cuidado.
5. Involucrar a todos los estamentos en el desarrollo y aplicación del plan de seguridad (Comunidad educativa).
6. Inculcar valores relacionados con el auto cuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera de los establecimientos.
7. Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo con el análisis del riesgo.

PLAN DE EMERGENCIAS

Alcance

Este plan asigna responsabilidades y establece las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias en cada sede.

Dirección y Control

Toda acción u operación que responda a una emergencia será realizada desde la **rectoría**, lugar asignado como puesto de mando unificado PMU y sede del comité central. Estas actividades serán dirigidas por el comité coordinador de emergencias de la institución educativa CIRO MENDIA, incluyendo la activación de este plan.

Funciones del comité coordinador

- a.** Dirigir y controlar las operaciones de emergencia.
- b.** Recibir y analizar informes de daños para coordinar las acciones necesarias.
- c.** Coordinar trabajos y mantener comunicación, tanto interna como con entidades de seguridad y emergencias y comunidad en general.
- d.** Conformar los grupos de apoyo para evacuación, primeros auxilios y control de incendios.
- e.** Garantizar que se mantenga actualizado el plan de atención de emergencias, efectuando, como mínimo, dos simulacros anuales.
- f.** Verificar el funcionamiento de los grupos de apoyo en evacuación, en primeros auxilios, y en control de incendios, y recibir informes de sus actividades de inspección en tiempo normal.
- g.** Solicitar ante rectoría los recursos necesarios para cumplir con las recomendaciones de mejoras, que presenten los diferentes grupos de apoyo.

- h.** Organizar un archivo y mantener actualizada toda la información del plan de emergencias.

Funciones de los grupos de apoyo y trabajo

- a.** Dar soporte en comunicación, acordonamiento y transporte, para la atención de emergencias.
- b.** Gestionar el suministro de insumos o dotaciones requeridos por los diferentes grupos.
- c.** Mantener **la cartelera** actualizada de acuerdo con la programación informativa y educativa del comité.
- d.** Realizar, en coordinación con los otros grupos de apoyo, inspecciones programadas.
- e.** Presentar informes con recomendaciones y necesidades, al comité de emergencias de la institución educativa, basadas en los simulacros e inspecciones.

Funciones del grupo de control de incendios

- a.** Utilizar los extintores en caso de conato de incendio, para lo cual deberán asistir a los entrenamientos que sobre la materia se programen. En casos avanzados, el control estará a cargo del cuerpo de bomberos de Medellín.
- b.** Revisar, en coordinación con los otros grupos de apoyo, inspecciones periódicas para prevención de emergencias., y presentar informes al comité de emergencias.
- c.** Realizar, en coordinación con los otros grupos de apoyo, inspecciones periódicas para prevención de emergencias, y presentar informes al comité de emergencias.

Funciones del grupo de evacuación

- b.** Dirigir la evacuación de todos los estudiantes, profesores y demás personal del edificio de la institución en ambas sedes, en una forma organizada, segura y en el menor tiempo posible.

- c. Dar aviso al personal correctamente cuando sea necesario manteniéndose activo para evitar el pánico y las aglomeraciones.
- d. Revisar periódicamente la señalización de las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, y gestionar su reposición.
- e. Revisar que se mantengan despejadas las rutas de evacuación.
- f. Difundir el plan de evacuación, utilizando diferentes canales de comunicación.
- g. Mantener informados a la comunidad educativa sobre el plan de emergencias.
- h. Realizar, en coordinación con los otros grupos de apoyo, inspecciones programadas.
- i. Presentar informes con recomendaciones y necesidades, al comité de emergencias, basadas en los simulacros e inspecciones.

Funciones del grupo de primeros auxilios

- a. Coordinar las acciones con los grupos de rescate.
- b. Verificar que se mantengan los equipos y materiales básicos para la prestación de primeros auxilios para emergencia, y garantizar su uso adecuado.
- c. Realizar, en coordinación con los otros grupos de apoyo, inspecciones programadas.
- d. Presentar informes con recomendaciones y necesidades, al comité de emergencias, basadas en los simulacros e inspecciones.

Responsabilidades de la comunidad educativa

- a. Notificar a alguno de los miembros del comité de emergencias sobre cualquier situación que ponga en riesgo su seguridad, la de las demás personas o que obstaculice una respuesta rápida y efectiva ante una emergencia.
- b. Seguirán las instrucciones impartidas por el comité de emergencias. De igual forma, procederán a evacuar inmediatamente el edificio cuando suene la alarma o se dé la voz de alerta.
- c. Emitirán opiniones o sugerencias a la rectora para mejorar o hacer más efectivo el plan de emergencias.

PLAN DE EMERGENCIAS QUE DEBE PERMANECER EN CADA AULA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDIA PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS AULAS
--

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. ENTRAR Y SALIR DE LAS AULAS DE UNO EN UNO. 2. MEMORIZAR LAS RUTAS DE EVACUACIÓN. 3. IDENTIFICAR EL SITIO DE ENCUENTRO Y LOS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN. 4. RECONOCER LAS SEÑALES DE ALERTA. 5. PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS. 6. CIRCULAR SIEMPRE POR LA DERECHA. 7. NO SENTARSE EN LAS ESCALAS NI EN LOS MUROS DE LOS MIRADORES. 8. NO MANIPULAR OBJETOS NI APARATOS QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA PERSONA. 	<p style="text-align: center;">EN CASO DE ESCUCHAR LA ALARMA, EL MAESTRO DEBE SUSPENDER LAS ACTIVIDADES Y PROCEDER ASI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SALIR DEL AULA EN FILA DE UNO EN UNO SIGUIENDO LAS SEÑALES DE EVACUACIÓN. 2. CONTROLAR SU EVACUACIÓN EVITANDO CORRES, GRITAR Y ENTRAR EN PÁNICO. 3. DESCONECTAR LOS APARATOS ELÉCTRICOS. 4. SI HAY HERIDOS, INTOXICADOS O PERSONAS QUE REQUIERAN ATENCION MÉDICA, LLAMAR A LA LINEA DE EMERGENCIAS 123. 5. NO DEVOLVERSE, NO ESPERAR A NADIE, DIRIGIRSE AL SITIO DE ENCUENTRO. 6. SI ALGUIEN SE CAE RETÍRELO DE LA RUTA DE EVACUACIÓN 7. PERMANECER EN LOS SITIOS MARCADOS DE ENCUENTRO SEGURO. 8. SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI FALTA ALGÚN ESTUDIANTE AVISE AL PERSONAL ENCARGADO. 2. EVALUAR EL ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS. 3. NO PERMITIR EL ACCESO A EXTRAÑOS. 4. PROTEGER LOS OBJETOS DEJADOS 5. REVISAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS, CONDUCTOS DE AGUA Y DE GAS. 6. LEVANTAR INFORME ESCRITO. <p style="text-align: center;">Integrantes Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar</p>

POSTER PLAN DE EMERGENCIAS QUE DEBE PERMANECER EN LA PUERTA PRINCIPAL
PARA SU EJECUCION

INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS PORTERÍA		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>1. REVISAR PERIÓDICAMENTE LOS SISTEMAS DE SEÑALES.</p> <p>2. MANTENER A LA MANO TODAS LAS LLAVES DE LAS PUERTAS DE SALIDA Y DE EMERGENCIA.</p> <p>3. MANTENER LOS TELÉFONOS DE URGENCIAS EN SITIO VISIBLE.</p> <p>4. MEMORIZAR ESTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>5. MANTENER UN BOTIQUÍN A LA VISTA.</p>	<p>1. ACTIVAR LAS ALARMAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>2. SI HAY HERIDOS, INTOXICADOS O MUERTOS LLAMAR AL 123.</p> <p>3. PERMITIR EL ACCESO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE URGENCIAS.</p> <p>4. ABRIR LAS PUERTAS DE EMERGENCIA.</p> <p>5. CONTROLAR EL ACCESO DE PERSONAS AJENAS AL EVENTO.</p>	<p>1. NO PERMITIR EL ACCESO DE EXTRAÑOS.</p> <p>2. REVISAR LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, LOS CONDUCTOS DEL AGUA Y DE GAS.</p> <p>3. INFORMAR LAS AVERÍAS DETECTADAS.</p> <p>4. ELABORAR INFORME DE LOS PROCEDIMIENTOS.</p> <p style="text-align: center;">Integrantes Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar</p>

PLAN DE EVACUACIÓN

Cada una de las sedes por sus características arquitectónicas debe elaborar su propio plan de evacuación y su propio plan de atención de emergencias y de prevención de accidentes.

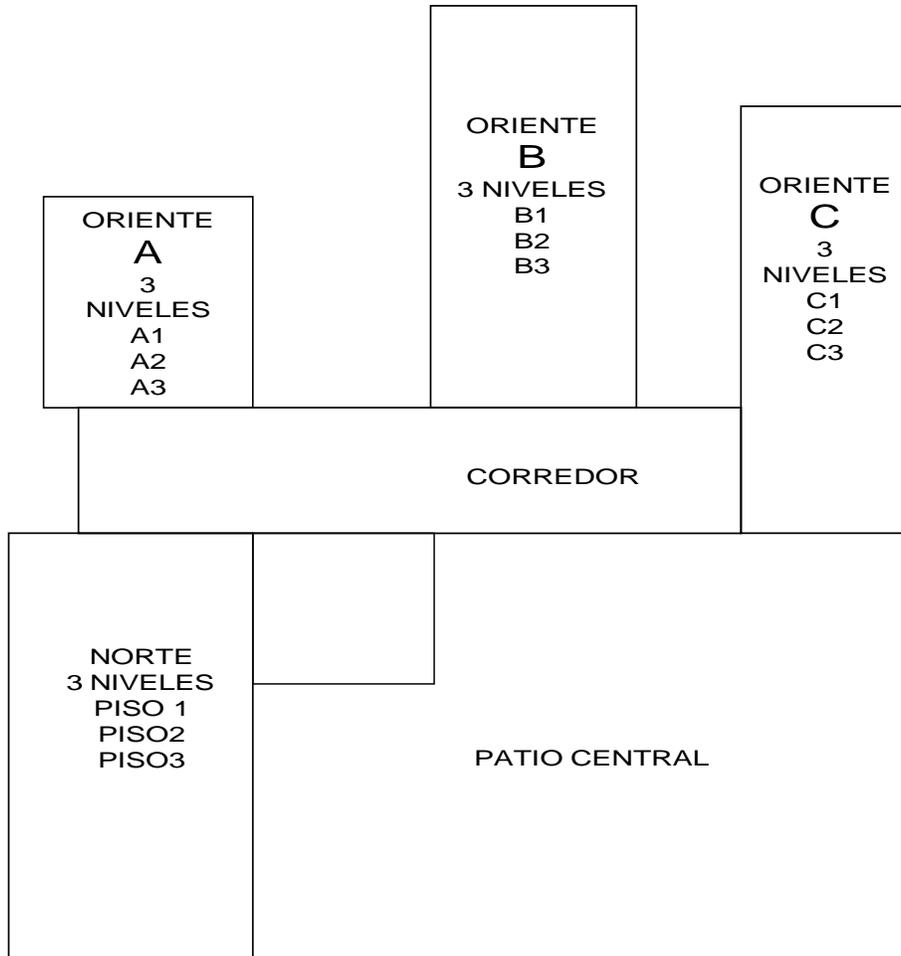
SEDE PRINCIPAL

Descripción de la sede I Ciro Mendía

La sede I es una edificación conformada por un bloque hacia el norte con tres niveles o pisos y tres bloques hacia el oriente con tres niveles o pisos cada uno.

El bloque norte está separado del bloque oriental por medio de un amplio corredor de norte a sur y que se proyecta verticalmente en tres niveles o pisos. El segundo nivel conforma un salón abierto y el tercer nivel conforma un amplio salón cerrado para los profesores.

Mapas De Evacuación Sede Ciro Mendía



Norte, primer nivel o piso. En él se encuentran:

La tienda escolar.

La Rectoría.

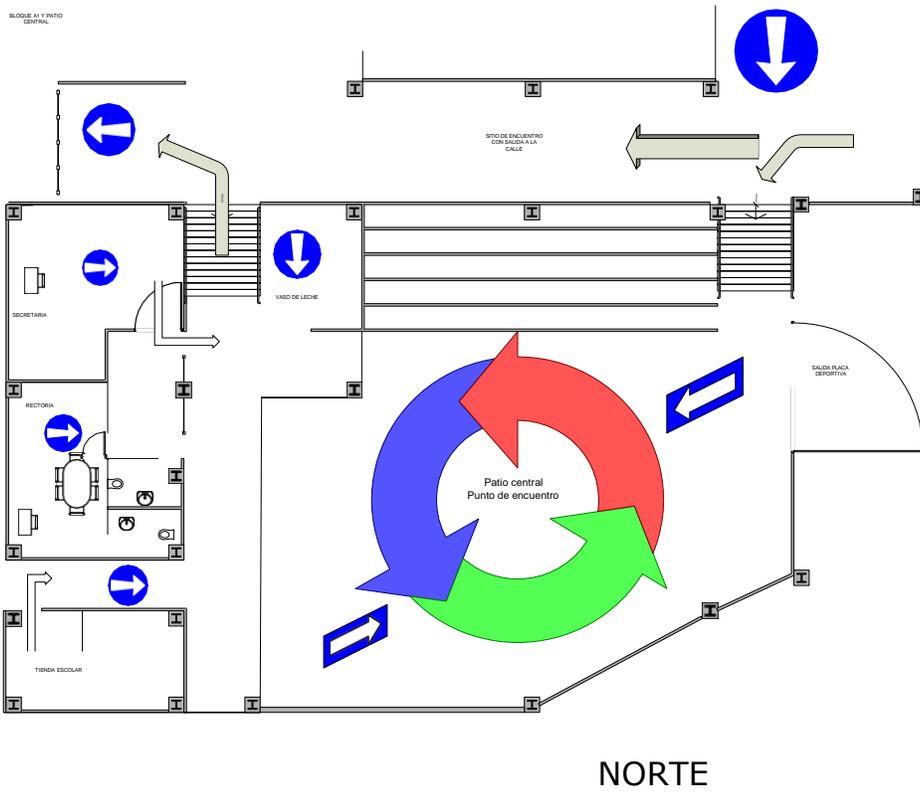
La Secretaria.

Baño de Rectoría.

Cuarto Inder.

Patio salón o patio central.

En caso de emergencia Salir de frente hacia el patio central. Lugar de encuentro.

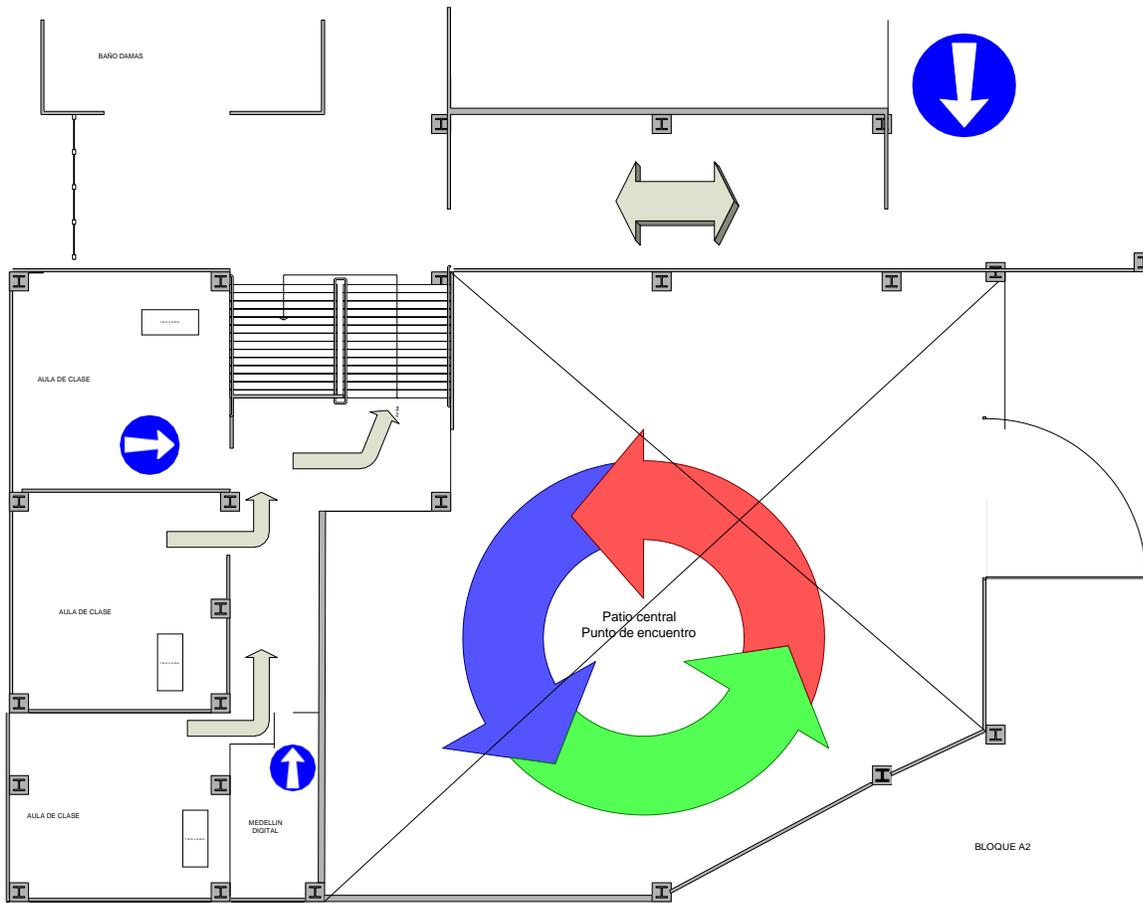


MAPA DE EVACUACION ZONA ADMINISTRATIVA

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

Norte, segundo nivel o piso, en él se encuentran tres aulas de clase y el centro de MEDELLIN DIGITAL.

En caso de emergencia las personas deben salir de cada espacio de a una en fila sin correr ni devolverse. Al salir caminar por su derecha tomar las escalas girando siempre a izquierda hasta llegar al patio central, lugar de encuentro.



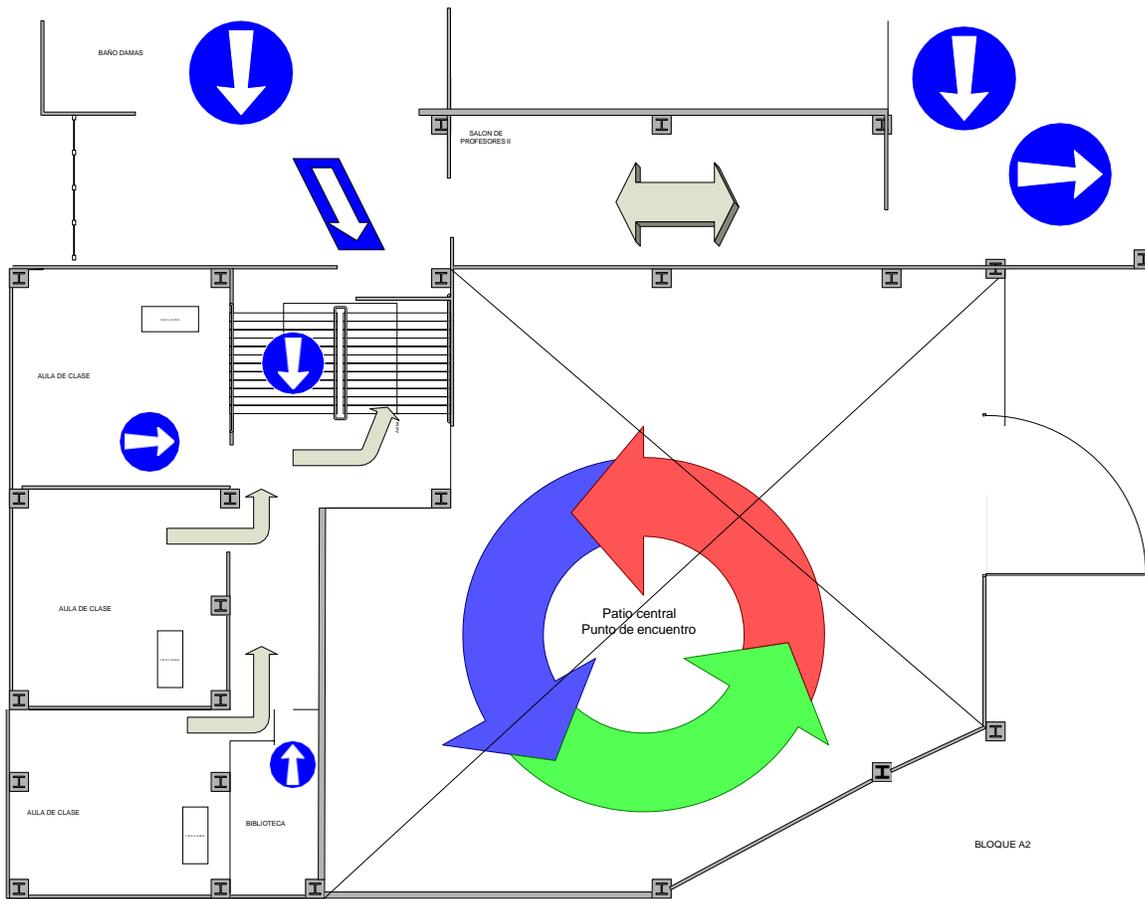
NORTE

MAPA DE EVACUACION SEGUNDO NIVEL O PISO

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

Norte, nivel tres o piso tres, en él se encuentran tres aulas de estudio y un salón de libros.

En caso de emergencia las personas dentro de los espacios, deben salir despacio, sin generar pánico, en fila de a uno, sin devolverse, circulando por la derecha y tomar las escalas girando siempre a la izquierda hasta llegar al patio central, lugar de encuentro.



NORTE

MAPA DE EVACUACION TERCER NIVEL O PISO

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

Oriente, nivel dos o segundo piso, en él se encuentra:

En el bloque **A2** el baño de damas y el baño de las profesoras.

Un aula amplia en la actualidad con uso temporal.

En el bloque **B2** dos aulas de estudio y la coordinación matutina

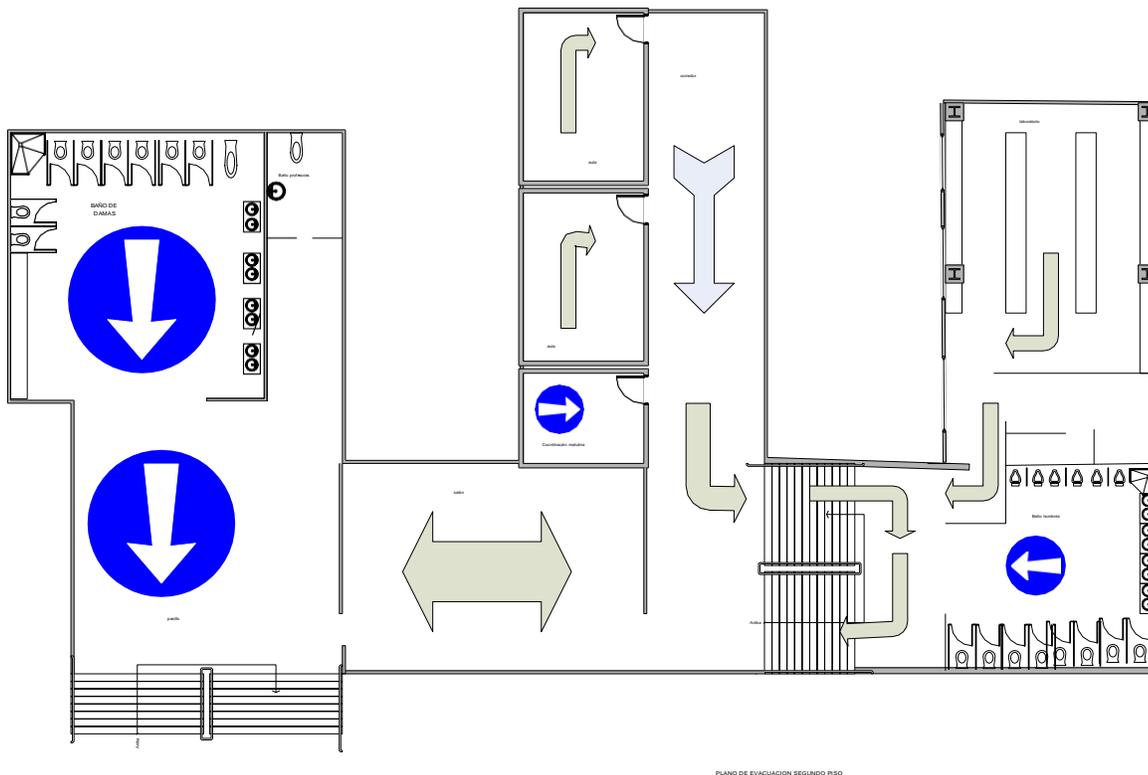
En el bloque **C2** el laboratorio de química y el baño de los jóvenes.

Si se encuentra en el baño de damas o en el baño de profesoras y hay una emergencia salir de frente y tomar las escalas girando siempre a la izquierda hasta llegar al patio central, sitio de encuentro.

Si se encuentra en el Bloque **B2** en una de las dos aulas de estudio, o en la oficina de la coordinación matutina, y se presenta una emergencia, salir de los espacios sin premura, de a uno, sin devolverse, girar a la derecha, seguir derecho, bajar las escalas girando siempre a la izquierda, hasta llegar al patio central lugar de encuentro.

Si se encuentra en el bloque **C2 laboratorio de química** o en el **baño de los jóvenes**, y se presenta una emergencia, salir de los espacios, sin generar pánico, de a uno, sin devolverse, tomar las escalas, circulando por la derecha hasta llegar al patio central sitio de encuentro.

Aula con uso temporal, si usted se encuentra en esta aula y se presenta una emergencia, puede buscar salida por cualquiera de las dos puertas laterales y dirigirse por las escalas hacia el patio central sitio de encuentro.



ORIENTE

MAPA DE EVACUACION SEGUNDO NIVEL O PISO

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

Oriente, nivel tres o tercer piso. En él se encuentran:

Bloque **A**, nivel **A3**: Salón de profesores I, jornada matutina

Sala de profesores II, jornada vespertina y nocturna

Bloque **B**, nivel **B3**: dos aulas de estudio, la coordinación vespertina y nocturna y la salita de atención psicológica

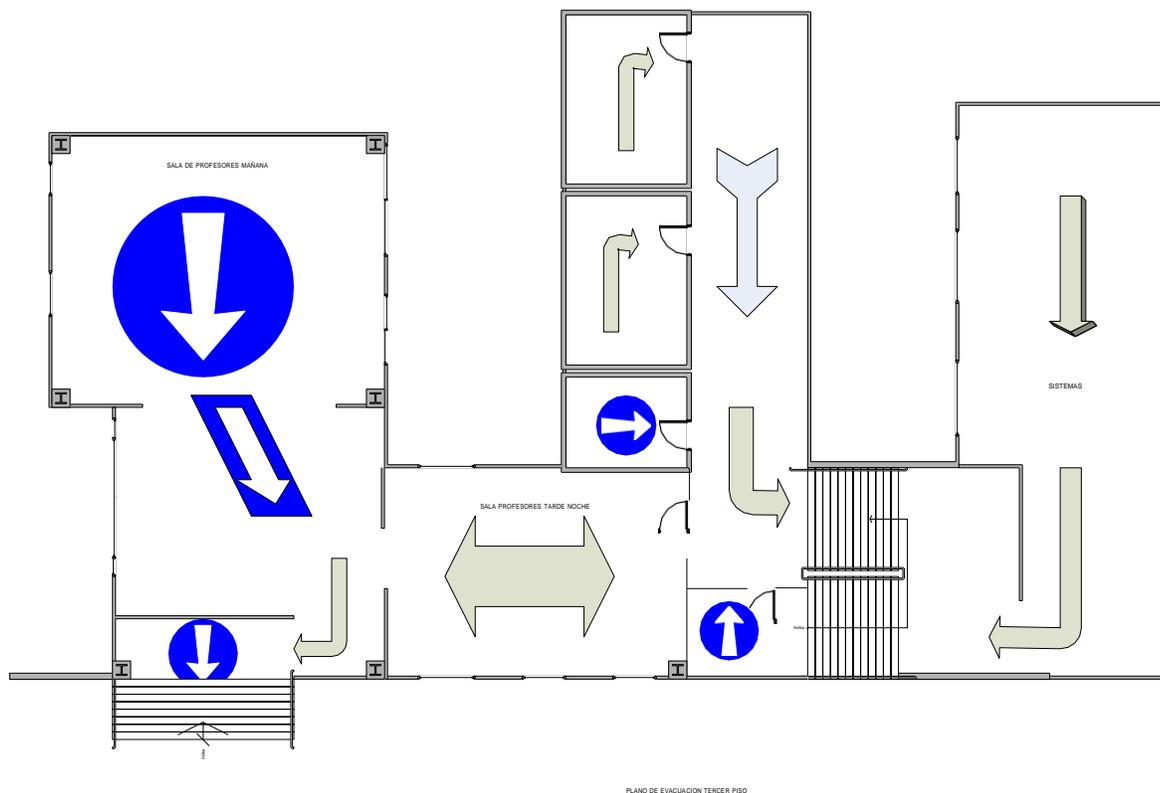
Bloque **C**, nivel **C3** (Salón de sistemas).

En caso de emergencia si se encuentra en el bloque **A3** salón de profesores I jornada matutina, salir con calma y tomar las escalas girando siempre a la izquierda hasta llegar al patio central, lugar de encuentro.

En caso de emergencia si se encuentra en la sala de profesores II, jornada vespertina y nocturna, salir por cualquiera de las dos puertas, bajar por las escalas hasta llegar al patio central, sitio de encuentro.

Si se encuentra en el bloque **B3**, en cualquiera de las aulas de estudio, la oficina de la coordinación vespertina y nocturna o en el consultorio psicológico y se presenta una emergencia, salir de los espacios sin premura, de a uno, sin devolverse, bajar las primeras escalas y seguir girando siempre a la derecha, hasta llegar al patio central lugar de encuentro.

Si se encuentra en el bloque **C3** sala de sistemas, en caso de emergencia, salir de a uno sin generar pánico, sin devolverse, circulando siempre por la derecha, tomar las escalas girando siempre por la derecha hasta llegar al patio central sitio de encuentro.



ORIENTE
 MAPA DE EVACUACION TERCER NIVEL O PISO

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

Oriente nivel uno o primer piso. En él se encuentran:

Bloque **A1** Refrigerio, cocina, patio

Bloque **B1** dos aulas de estudio, depósito de educación física, sala de porteros.

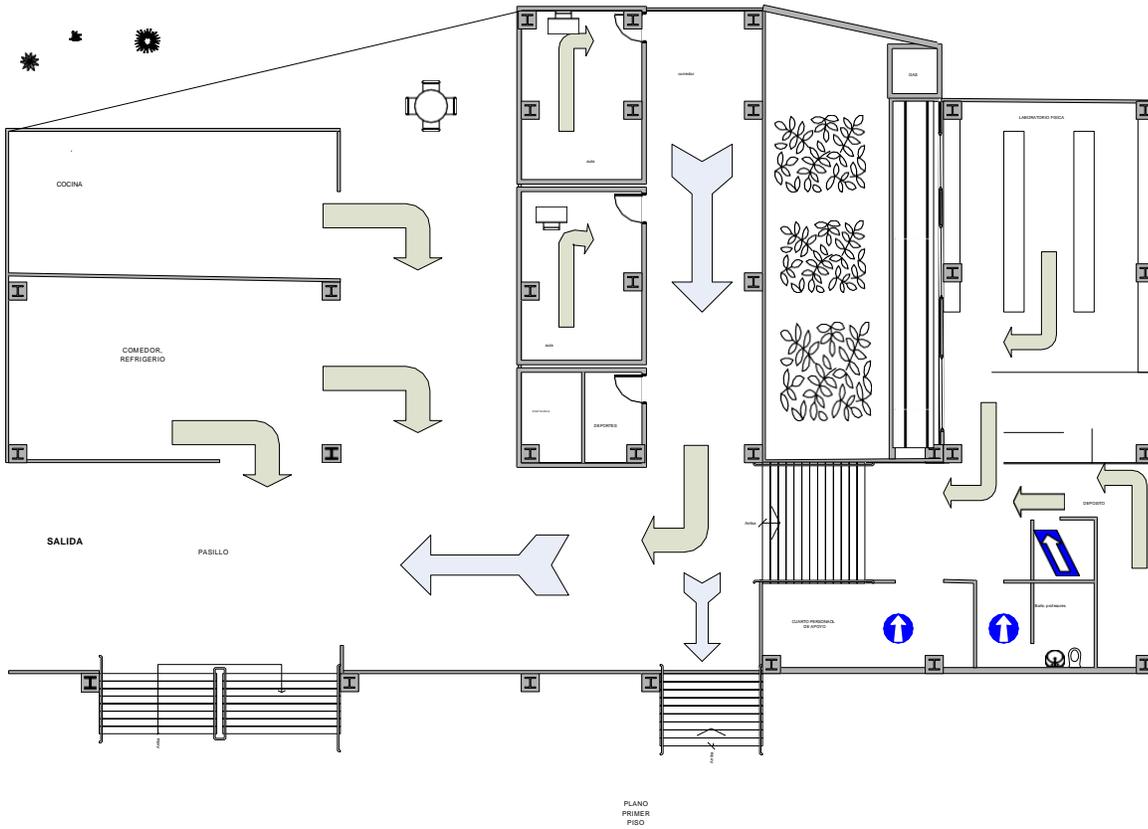
Bloque **C1** deprimido, laboratorio de física, salón de personal de logística, baño de profesores y sala de material didáctico.

Si se encuentra en el bloque **A1**: el comedor, la cocina, los espacios de circulación o en el pequeño espacio abierto y se presenta una emergencia, caminar sin premura hacia el espacio abierto. Un pequeño lugar seguro.

Si se encuentra en el bloque **B1** en cualquiera de las dos aulas de estudio, en el depósito para los implementos de educación física, o en la opuesta sala de porteros y parrilla eléctrica y se presenta una emergencia salir de los espacios sin premura, de a uno, sin devolverse; girar a la derecha y seguir derecho, bajar las escalas hasta llegar al patio central lugar de encuentro.

Si se encuentra en el bloque **C1**: deprimido, escalas, el laboratorio de física, la sala del personal de mantenimiento, el depósito, el baño de los profesores y el salón de material didáctico y se presenta una emergencia salir de los espacios subir las escalas, girar a la izquierda y bajar por otras escalas al patio central lugar de encuentro.

Si usted se encuentra en las instalaciones deportivas (Cancha) y ocurre una emergencia se debe desplazar hacia la salida puerta que da a la calle

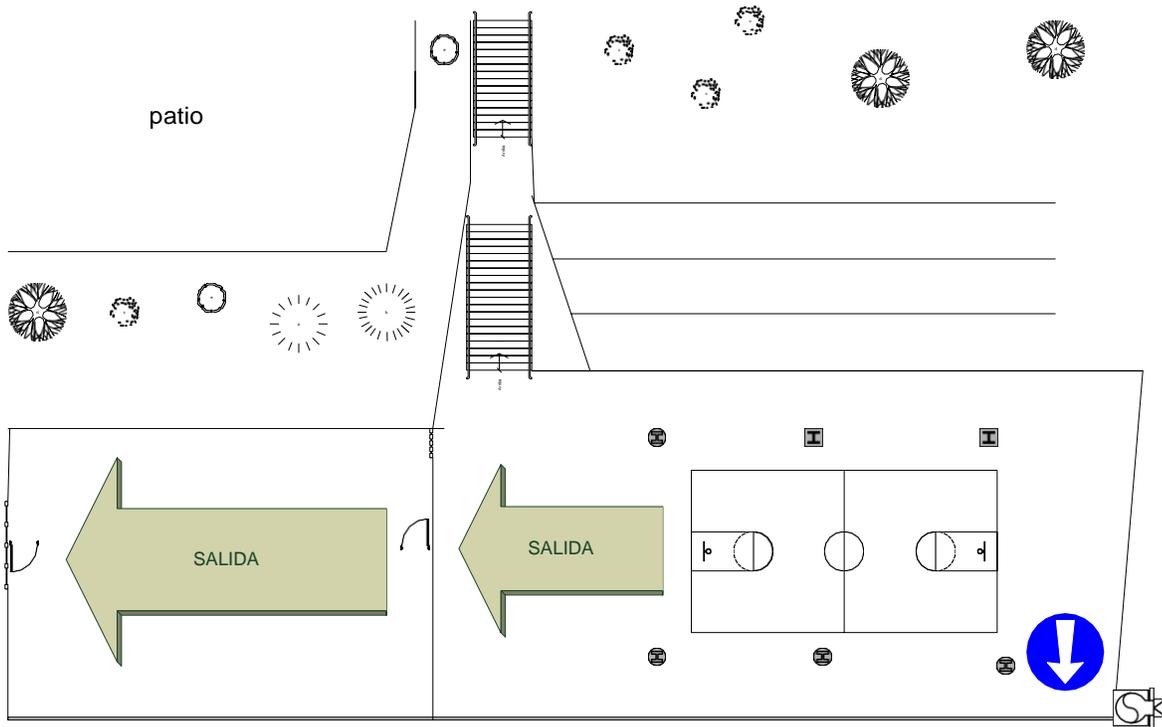


ORIENTE

MAPA DE EVACUACION PLANTA PRIMER NIVEL O PISO

EN CASO DE EMERGENCIA CIRCULE SIGUIENDO LAS FLECHAS QUE INDICAN LAS RUTAS DE EVACUACION

CANCHA POLIDEPORTIVA



Si usted se encuentra en la cancha y se presenta una emergencia busque las salidas de emergencia.

INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La institución educativa Ciro Mendía tiene espacios que representan riesgo de accidente. Por su seguridad, **POR FAVOR TENGA EN CUENTA** las siguientes recomendaciones:

- 1.** Subir y bajar las escalas sin correr, circulando siempre por la derecha, de a una persona.
- 2.** No permanecer en las escalas y mucho menos sentarse en ellas.
- 3.** Prohibido sentarse en los miradores o inclinarse demasiado.
- 4.** No manipular las parrillas eléctricas, ni elementos de circuitos eléctricos.
- 5.** Prohibido correr o jugar en los corredores.
- 6.** Las labores de riesgo deben ser ejecutadas por personal idóneo.
- 7.** No quemar basuras ni provocar fuego dentro de la institución educativa.
- 8.** Mantener siempre los grifos cerrados.
- 9.** No subirse en taburetes, mesas, sillas u otras estructuras.
- 10.** Mantenerse retirados de objetos inestables que representen peligro.
- 11.** En los laboratorios seguir las instrucciones de seguridad dadas por el docente.
- 12.** En pisos húmedos camine con precaución.

Integrantes Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar

PROTOCOLO DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Consideraciones generales

El Comité de Seguridad de la Institución Educativa Ciro Mendía, define los controles y medidas de seguridad que deben regir en sus instalaciones para enfrentar una situación de emergencia.

Dentro de su Plan de Trabajo para el año estará la realización periódica **(dos veces al año, uno por semestre)** y sistemática, de ejercicios de evacuación en simulacros de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

Para tal efecto, debe considerarse lo que se entiende por emergencia. Se considerará una **emergencia** todo suceso grave, repentino e importante que puede suceder y donde se producen amenazas serias e imprevistas para la vida y la salud, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida de todo el personal de la institución.

Es importante tener en cuenta que este tipo de prácticas buscan el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las condiciones físicas y ambientales de las instalaciones de la institución.

Carácter de la experiencia

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación; es decir, la interrupción de las actividades académicas y laborales no debería ser superior a veinte minutos **(20 min)**.

Las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de sismo, incendio, etc., que serán las que en cada caso determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende obtener es un resultado que ayude a detectar las principales dificultades o deficiencias de la Institución, así como a definir las medidas correctivas para efectos de evacuación.

Los simulacros que serán desarrollados durante cada semestre del año deberán realizarse con la máxima ocupación del personal de la institución, en su actividad académica normal, así como con la disposición normal de mobiliario.

Los profesores y demás personal de la institución recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico.

Para los siguientes simulacros, se realizará uno avisado y el otro no, de manera que pueda medirse la efectividad en la reacción y la calidad en la preparación frente a las posibles emergencias.

Al finalizar cada simulacro deberán levantarse las actas respectivas para la realización del análisis de los resultados y la elaboración de los planes de mejoramiento.

Instrucciones para los docentes

El equipo que conforma el comité de emergencia será el coordinador de cada simulacro realizado y asumirá la responsabilidad de las actividades y coordinará con los demás docentes y personal de la institución las operaciones necesarias para llevarlo a cabo. Deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones y disposiciones:

- 1.** Debe existir un docente que coordine la evacuación por piso y bloque y que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicho nivel, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos evacuados.
- 2.** Con anterioridad al día del simulacro, habrá una reunión de planificación con el coordinador general y los coordinadores de piso con objeto de elaborar el plan a seguir de acuerdo con las características estructurales de la institución, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar.
- 3.** Dadas las condiciones estructurales de la institución, el **punto de encuentro seguro** está en la parte externa de las instalaciones. En este caso se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, se contará con el apoyo del personal externo de la institución (Padre de Familia, Profesor, etc.)

4. Se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo y tomará fotografías o filmará el ejercicio.
5. Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador de piso.
6. En cada grupo se tendrán dos estudiantes que harán parte de las brigadas de emergencia del proyecto, ellos en compañía del docente que esté en clase en el momento de la emergencia serán los encargados de realizar funciones concretas como: abrir la puerta, contar a los alumnos, controlar que se no lleven ningún objeto que les represente un riesgo a ellos y a sus compañeros y cerrar las puertas al salir de las aulas. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.
7. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los baños y/o corredores.
8. Las personas (docentes u otro personal) que se encuentren en algunos de los sitios que se mencionan a continuación deberán desconectar el sistema eléctrico de las instalaciones e iniciar el proceso de evacuación hacia el punto de encuentro. al momento de sonar la señal de alarma las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:
 - Sala de Informática.
 - Laboratorio de Química y Física.
 - Sistema eléctrico de la institución (encargado el personal de vigilancia que esté de turno).
 - Cafetería.
 - Restaurante escolar.
 - Oficinas u otras dependencias.
9. Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas con dificultades en la movilidad si las hubiere.

10. Con antelación al día del simulacro la institución deberá informar a los padres de familia de los alumnos, a través de una circular, sobre del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico.
11. Igualmente, y con varios días de anterioridad a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos del ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
12. Por tratarse del primer simulacro del año, se realizará bajo el conocimiento de todo el personal.

El segundo simulacro del año deberá realizarse sin aviso, de manera que pueda medirse de manera más exacta la respuesta a la emergencia. Para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el Comité de Seguridad de la institución, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con la institución (Profesores, alumnos, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

13. Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible, que alcance a todas las zonas de la institución. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las de salida, descanso, etc., deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados (megáfono manual a pilas).
14. Para la evacuación ordenada por pisos se seguirán los siguientes criterios:
 - a) A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
 - b) Simultáneamente, de los pisos superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a los pisos inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
 - c) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

- d)** La distribución de los flujos de evacuación en la salida de la planta baja se realizará de acuerdo con del ancho de la puerta.
- e)** No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- f)** Teniendo en cuenta la tendencia de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes, es importante recordar para efectos prácticos que el docente de cada aula es el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.
- g)** Se solicita al personal docente, administrativo y de apoyo, procurar no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud sea replicada por los alumnos, con las consecuencias negativas que ello conllevaría.
- h)** Una vez desalojado la planta física de la institución, los alumnos se concentrarán en los puntos seguros delimitadas por el grupo coordinador y siempre bajo el control del docente responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- i)** Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador en pleno inspeccionará el edificio, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- j)** Después de terminar el simulacro, se tendrá una reunión con todos los docentes para comentar y evaluar el ejercicio. Se levantará un acta con toda la información respectiva.
- k)** Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los docentes y demás personal, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor se responsabilizará del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

Instrucciones para los alumnos

Los alumnos deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones y disposiciones:

- 1.** Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

- 2.** Los alumnos que pertenecen a las brigadas y que deben realizar funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el docente del aula en mantener el orden del grupo.
- 3.** Los alumnos recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras por retornar a las aulas.
- 4.** Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los baños o en otra dependencia, en el mismo piso de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- 5.** En caso de que se encuentre el alumno en un piso distinto a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- 6.** Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- 7.** Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 8.** Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- 9.** Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- 10.** En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- 11.** En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- 12.** En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de

concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al docente el control de los alumnos.

Instrucciones para personal de apoyo o logística

El equipo que conforma el comité de emergencia será el coordinador de cada simulacro realizado y asumirá la responsabilidad de las actividades. Coordinará con los demás docentes y personal de la institución las operaciones necesarias para llevarlo a cabo.

Frente a una situación todo el personal de apoyo y de logística deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones y disposiciones:

- 1.** Las personas (docentes u otro personal) que se encuentren en algunos de los sitios que se mencionan a continuación deberán desconectar el sistema eléctrico de las instalaciones e iniciar el proceso de evacuación hacia el punto de encuentro. al momento de sonar la señal de alarma las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:
 - Sala de Informática.
 - Laboratorio de Química y Física.
 - Sistema eléctrico de la institución (encargado el personal de vigilancia que esté de turno).
 - Cafetería.
 - Restaurante escolar.
 - Oficinas u otras dependencias.
- 2.** Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- 3.** No se detenga detenerse junto a las puertas de salida.
- 4.** Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

5. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
6. En ningún caso deberá volver atrás con el pretexto de buscar a otras personas u objetos personales, etc.

Resultados del simulacro.

En el informe del simulacro deberá anexarse una ficha de supervisión de simulacros que deberá contener:

1. Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración de los docentes fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
3. Responsabilidad de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus Profesores.
4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado de la institución.
5. Identificación de las zonas de embotellamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales de la institución.
6. Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
7. Valoración del comportamiento colectivo de Identificación de aquellos elementos propios, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de

evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, columnas, etc.

- 8.** Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros de la infraestructura o en el mobiliario, etc.
- 9.** El informe deberá contener las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

RECURSOS

1. Defensa Civil
2. Bomberos
3. Cruz Roja
4. Secretaría de educación
5. Señalética





CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2022

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Período Enero - Abril	Actualización de señalización y verificación de estado de botiquines y extintores	Docentes del Proyecto y Directores de Grupo
	Actividad de inicio: socialización de torres informativas	Docentes del Proyecto y Directores de Grupo
	Organización de Brigadas de apoyo (docentes) incendios, evacuación, apoyo psicosocial y primeros auxilios	Docentes del Proyecto Directores de grupo Docentes de clase
	REUNIÓN DE PROYECTO (11:00 a.m. A 1: 00 p.m.)	Docentes del Proyecto Directores de grupo Docentes de clase
Segundo Período Abril - agosto	Actividad # 1: presentación del proyecto Preparación Simulacro 1: Reconocimiento de señales y ruta de evacuación. Socialización de Protocolos de evacuación.	Docentes del Proyecto Secretaría de movilidad
	Actividad # 2: reconocimiento de puntos de encuentro.	Docentes del Proyecto y Comunidad escolar
	Simulacro de evacuación #1	
	REUNIÓN DE PROYECTO (11:00 a.m. A 1: 00 p.m.)	Docentes del Proyecto Directores de grupo Docentes de clase
Tercer Período Agosto - noviembre	Simulacro de evacuación #2	Docentes del proyecto
	Actividad # 3: Movileta	Docentes del proyecto

	Evaluación general del proyecto y consolidación de evidencias de las actividades desarrolladas durante el año	Docentes del proyecto
	REUNIÓN FINAL DE PROYECTO (11:00 a.m. A 1: 00 p.m.)	Docentes del Proyecto Directores de grupo Docentes de clase

MATERIALES QUE SE NECESITAN PARA TRABAJAR EN EL PLAN

Materiales:

1. Extintores para cada sede, algunos se deben que recargarlos.
2. Camillas para cada sede.
3. Inmovilizadores
4. Apósitos
5. Vendajes compresivos.
6. Identificación para los miembros del grupo de apoyo.
7. Botiquines: recargar el que hay y conseguir unos nuevos.
8. Sirenas o alarmas. Una para cada sede
9. Avisos preventivos para los miradores
10. Avisos instructivos plan de evacuación para cada aula.
11. Aviso instructivo plan de evacuación para la portería
12. Avisos preventivos para las escalas.
13. Mapas plan de evacuación

BIBLIOGRAFIA

CARDONA, Omar Darío. Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos para la salud de una población. 1987

CUNY, Frederick. Desastres y desarrollo.

OFICINA NACIONAL DE DESASTRES (OND). Términos de uso común en manejo de desastres. 1988

PARRA, Doris. Participación comunitaria e institucional de la tragedia del Ruiz. 1987

WILCHES, Gustavo (GW). Desastres, ecologismo y formación profesional.

Video 1: Señales de seguridad: ejemplos reales

<https://www.youtube.com/watch?v=GVWKIBPkY-M>

Video 2: Señales de tránsito

<https://www.youtube.com/watch?v=GM5997KPq4w>

Video 3: Señales 1: Plan escolar de gestión del riesgo.

<https://www.youtube.com/watch?v=Dfcc8q1WN8c>

video 4: Vulnerabilidad, amenaza y riesgo.

https://www.youtube.com/watch?v=Qbxz_347F3A

video 5: Gestión del riesgo de desastres

<https://www.youtube.com/watch?v=978oCIBRL0U>